



**MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN**  
**ACTA No. 172-09**

Sesión ordinaria número ciento setenta y dos que celebra el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, el día once de agosto de dos mil nueve. Comprobado el quórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con trece minutos, quien preside es la regidora Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal.

**MIEMBROS PRESENTES**

**REGIDORES PROPIETARIOS**

Alexis Quirós Jiménez  
Dora Chaves Vega  
Luis Alberto Cordero Rojas  
Deyanira Chaves Fonseca  
José Edgar Corrales Retana  
Róger López Barquero  
Ana Maritza Rojas Ureña  
Deidalia Monge Padilla

**REGIDORES SUPLENTES**

David Adolfo Araya Amador (Propiedad)  
María Ester Madriz Picado  
Gilberto Monge Ortiz  
Eladio Sancho Blanco  
Virginia Fonseca Fallas  
Jahel Lizano Barrantes

**SINDICOS PROPIETARIOS**

Carlos Alberto Molina Vargas  
Ricardo Monge Arias  
Elvia Navarro Vargas  
Rafael Ángel Valverde Quirós  
Oscar Segura Agüero  
Urías Varela Sánchez  
Gerardo Ruiz Blanco  
Guillermo Vargas Soto  
Zenen Díaz Vargas  
Rafael Zúñiga Arias  
Olman Mora Hidalgo

**SINDICOS SUPLENTES**

Elieth Valverde Camacho  
Dania Yesenia Leiva Solís  
Ana Live Corrales Retana  
Gerardina Torres Mesén  
María Yamileth Román Segura

**FUNCIONARIOS MUNICIPALES**

Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal.  
Licda. Lucrecia Vargas Retana, Coordinadora Despacho Alcaldía.  
Sr. Carlos Tenorio Fonseca, Encargado de Sonido.

Srta. Karen Arias Hidalgo, Secretaria Municipal.  
Licda. Kathia Valverde Cruz, Coordinadora Secretaría Municipal.

**MIEMBROS AUSENTES**

**REGIDORES PROPIETARIOS**

Iris Lucía Valverde Usaga

**REGIDORES SUPLENTES**

Ana Mayela Arias Elizondo  
Luis Mendieta Escudero  
Reney Durán Gamboa

**SINDICOS PROPIETARIOS**

**SINDICOS SUPLENTES**

Ana Isabel Fernández Quesada  
Juan Durán Cubillo  
Maritza Badilla Chaves  
Magali Cerdas Chavarría  
Zaida María Madriz Mora  
Rosaura Quirós Chacón





## AGENDA

1. Minuto de silencio, en memoria del señor Evangelista Cordero Araya, padre del regidor Luis A. Cordero Rojas.
2. Aprobación del acta Ordinaria 171-09.
3. Trámite de Correspondencia.
4. Informes de la Alcaldesa Municipal.
5. Mociones.
6. Asuntos de la Presidencia.

### **ARTICULO 1. Minuto de silencio, en memoria del señor Evangelista Cordero Araya, padre del regidor Luis A. Cordero Rojas:**

El regidor Eladio Sancho Blanco expresa lo siguiente:

*Hablar de los amigos cuando se nos ausentan de este mundo a veces no es de la satisfacción de uno, ya que se debe hablar de los amigos cuando están en vida, yo tuve la satisfacción de conversar mucho con "Casino", conversamos por muchos años sobre el desarrollo del cantón, hablamos de los trabajos que el había realizado, sobre sus hijos, dieciseis entre hombres y mujeres, todos profesionales, excelentes en su trabajo y nosotros tenemos en este momento a uno de sus hijos, al compañero Luis quien se ha destacado aquí con nosotros, al igual que se destacan todos sus hijos en diferentes actividades, como les decía hablar de nuestros amigos ausentes no lo llena a uno; sin embargo uno lo hace con mucho cariño, por los recuerdos de las personas, y externar sentimientos pensando en que en este momento "Casino" este gozando de la gloria de Dios.*

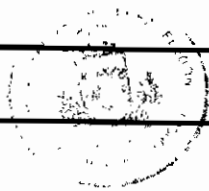
*El hablar de "Casino" es recordar que se destacó en el desarrollo, fue parte importantísima del resguardo, la construcción de la Escuela 12 de Marzo y en una serie de proyectos que se desarrollaron aquí en el cantón, él siempre estuvo presente, como en la revolución del 48, fue uno de los hombres líderes y bastiones, "Casino" fue uno de los hombres valientes que en ese tiempo se enfrentaron, entre Costarricenses lamentablemente.*

*Además fue un hombre muy distinguido en la guerra del 55, y se destacó como un verdadero Costarricense, decirle a nuestro compañero Luis que lo acompañamos en el sentimiento de la partida de su padre".*

Finalmente el regidor Sancho Blanco, manifiesta que el señor Cordero Araya era un hombre de carácter muy fuerte, a quien recuerda como un excelente amigo y se siente dolido por su partida.

La señora Presidenta Municipal. Licda. Maritza Rojas Ureña se une a las palabras del regidor Eladio Sancho, en nombre del Concejo Municipal.

El regidor Luis Alberto Cordero Rojas, da las gracias a todos por la presencia en el funeral de su padre y por todas las condolencias, así mismo da las gracias al regidor Sancho Blanco por sus palabras.



## ARTICULO 2. Aprobación del acta:

Ordinaria 171-09.

La Presidenta Municipal, Licenciada Maritza Rojas Ureña, somete a votación de los señores Concejales el contenido del acta Ordinaria 171-09, la cual se aprueba con nueve votos.

## ARTICULO 3. Trámite de correspondencia:

1. Nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela La Angostura.

| Nombre                   | Cédula      |
|--------------------------|-------------|
| José Montero Marín       | 1-0402-1203 |
| María Elena Calvo López  | 1-0752-0189 |
| Luz Marina Campos Arroyo | 1-0696-0304 |
| Dina Moraga Granda       | 6-0401-0991 |
| William Núñez Godínez    | 1-0938-0634 |

2. Nomina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela Arenilla de San Pedro.

| Nombre                           | Cédula       |
|----------------------------------|--------------|
| Víctor Manuel Valverde Ureña     | 1-0424-0475  |
| Sandra Mora Valverde             | 1-0808-0020  |
| Silvia Vanessa Palomo Palomo     | 1-0921-0829  |
| Neftalí Oscar Landaverde Montoya | 122200236128 |
| Gilberto Ureña Rojas             | 1-0599-0292  |

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales la aprobación de la nómina para miembros de las Juntas de Educación.

SE ACUERDA: Aprobar las nóminas presentadas para nombramiento de miembros de las Juntas de Educación, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

3. Nota suscrita por el Diputado Luis Antonio Barrantes Castro, Diputado, Partido Movimiento Libertario, en donde presenta proyecto de ley presentado por su persona, tramitado bajo el expediente No. 17451 y denominado "Modificación del Impuesto bienes inmuebles para asegurar la propiedad de pequeños y medianos propietarios y restablecer la autonomía municipal".

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, traslada copia de la nota a la Comisión de Gobierno y Administración.



4. DRB-2009-1030, suscrito por el Msc. Luis Guillermo Sánchez Solís, Dirección Región Brunca, Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, en donde informa que en la actualidad sus funcionarios son multados por concepto de parquímetros, por estacionarse en la vía pública a cumplir con sus obligaciones, por lo que con el debido respeto, solicita analizar la posibilidad de que se exonere a los vehículos identificados de su institución que se encuentran laborando en vía pública de esa multa.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, traslada copia de la nota a la Alcaldía Municipal, con la petitoria de que aporten al Concejo Municipal copia de la respuesta que se emitirá al señor Sánchez Solís.

5. Documento suscrito por el comité de vecinos de Barrio Los Monge, a través del cual hacen llegar un sincero agradecimiento por el trabajo realizado en la calle, con el proyecto de Alcantarillado de aguas pluviales, sin embargo señalan que, con el trabajo realizado la calle quedó sin material y siguen en espera del ansiado proyecto de asfaltado, por el cual han luchado por años.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, traslada copia de la nota a la Alcaldía Municipal.

6. PRE-1469-2009, suscrito por la Ing. Vanessa Rosales Ardón, Presidenta Comisión Nacional de Emergencias, en donde recuerda al Concejo que la Ley de aguas autoriza la materialización de obras en cauce con fines de protección a la propiedad privada, sin que se requiera autorización previa de ningún ente, dado que el particular asume en ese caso total responsabilidad por la obra, y deberá removerla si la misma provoca afectación negativa en otros puntos del cauce.

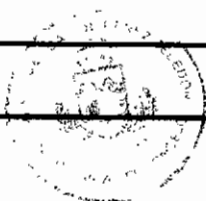
La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, traslada copia de la nota a los interesados, así mismo a la Alcaldía Municipal para que emita un criterio al respecto.

7. Nota suscrita por el Comité SIEPAC-Alfombra, en donde solicitan una sesión extraordinaria para presentar la situación actual del proyecto SIEPAC en la Alfombra.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, traslada copia de la nota a la Comisión de Jefes de Fracción y Presidencia.

8. Documento suscrito por el señor Randall Ureña, Comité de Manejo de Residuos, San Rafael de San Pedro, en donde informa que en su comunidad han dado inicio al plan de manejo de residuos sólidos y desean solicitar colaboración para la recolección de residuos en la comunidad, a través de un camión recolector o el medio que se considere pertinente.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, traslada copia de la nota a la Alcaldía Municipal.





9. Copia de OFI-0145-09-AIM, dirigido al Sr. Alcides Cordero Arias, suscrita por la Licda. Damaris Espinoza Guzmán, Auditora Interna Municipal, en donde le informa que su nota sin número fechada 30 de julio 2009, resulta improcedente, por cuanto como ya indicó el asunto no es de su competencia y además se ha trasladado a la instancia superior administrativa, en la cual se le está dando el trámite correspondiente.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, señala que se toma nota.

10. OFI-079-09-SCC, emanado del Comité Cantonal de Deportes y Recreación, a través del cual presentan Presupuesto Ordinario 2010.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, traslada copia de la nota a la Alcaldía Municipal, para que realice el traslado al Proceso de Hacienda Municipal.

11. C-PU-C-D-511-2009, suscrito por el señor Leonel Rosales Maroto, Director a.i. de Urbanismo, en donde da respuesta a acuerdo del Concejo Municipal que avala el Informe de la Comisión de Plan Regulador, en donde se analizó los reglamentos presentados por PRODUS.

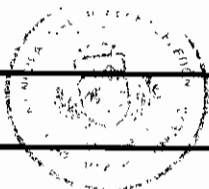
La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, traslada copia de la nota a la Comisión de Plan Regulador.

12. Copia de IC-ProDUS-2009 1112, suscrito por el señor Rosendo Pujol Mesalles, Director del Programa de Investigación en Desarrollo Urbano Sostenible (ProDUS), dirigida a la Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, en donde presenta cotización para que ProDUS realice el trabajo de los índices de Fragilidad Ambiental del Cantón de Pérez Zeledón, necesarios para ser presentados en SETENA y obtener la aprobación del Plan Regulador por parte del INVU, señala además que ProDUS está en capacidad de desarrollar el trabajo en un plazo de siete meses.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, traslada copia de la nota a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

13. Documento suscrito por el señor Nelson Siles Valverde, en donde solicita en base a una serie de exposiciones, se giren las instrucciones necesarias para que se dé el visado del plano SJ-1177931-2007.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, traslada copia de la nota a la Comisión de Vivienda.



14. Documento suscrito por la Licda. Marlin Calvo Mora, Jefe Dpto. Protección del Patrimonio Cultural en el cual indica que recibió del Concejo Municipal, nota relacionada con la esfera precolombina en donde se ubica el monumento de la madre. Al mismo tiempo consulta si la posición del Concejo con respecto a la esfera de piedra precolombina ubicada en la plaza de deportes de Pejibaye de Pérez Zeledón es la misma que se les comunicó en el OFI-116-09-SSC.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, traslada copia de la nota a la Comisión de Cultura.

15. Oficio N° 177-PM-09, suscrito por el señor Laurens Molina Sibaja, Presidente Municipal, Municipalidad de San José, en el cual invita a participar en al "Primer Festival Folklórico Municipal". El cual tiene el propósito de exaltar el folklor de cada provincia. Dicha actividad se llevara a cabo el 29 de agosto del presente año, en el Parque Central de San José, de las 8:00 a.m. a las 18:30 p.m. solicitan confirmar asistencia antes del 14 de agosto.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, manifiesta que en la Secretaría Municipal se realizará una lista con los nombres de los señores concejales que deseen asistir a dicha actividad, añade que además la delegación será conformada por pintores entre otros, así mismo indica que posteriormente comunicará la hora de salida y solicita que por favor confirmen su asistencia en la Secretaría.

16. Nota suscrita por el señor Carlos Fernández Mora, Administrador Cruz Roja, en la cual solicita se le adjudique un lote propiedad de la Municipalidad, ubicado en el Distrito de Daniel Flores, matrícula 418170-000, plano SJ-0038136-1992, número de finca 1-00162818, con una medida de 1683.99 m2. Lo anterior con la finalidad de ubicar la base de la Cruz Roja, ya que viven un problema con la salida de ambulancias debido al congestionamiento vial, al mismo tiempo indica que las instalaciones son pequeñas para las necesidades y deben contar con un edificio acorde a las necesidades de nuestro pueblo.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, traslada copia de la nota a la Administración Municipal y solicita a la señora Alcaldesa que de ser posible realice la entrega del criterio la próxima sesión.

La regidora Deyanira Chaves Fonseca señala que anteriormente había ingresado la solicitud de la Cruz Roja, e indica que su persona les acompañó a observar algunos lotes, externa que la Cruz Roja tiene problemas para salir a atender emergencias, debido al embotellamiento que se presenta en el centro de San Isidro, añade que el terreno esta ubicado en un buen lugar y que según análisis realizados se ubicaría en un punto estratégico para la atención de las emergencias del cantón.

Continúa indicando que por tratarse de la Cruz Roja talvez no sea necesario hacer el proyecto de ley, ya que conlleva varios años, indica que talvez se pueda realizar un convenio para aligerar el proceso en beneficio de la Cruz Roja, por ende en beneficio de los ciudadanos de todo el cantón.

La síndica Elvia Navarro Vargas comenta que la Cruz Roja es Benemérita de la Patria y ha servido a la sociedad Costarricense prestando sus servicios, seguidamente comenta que el terreno que solicitan se les adjudique se ubica en el Distrito tercero, Barrio La Fuente y es amplio para realizar inclusive un buen estacionamiento.





Por otro lado señala que sería importante que la Administración y el Concejo velen para que la institución cuente con un local digno para sus colaboradores, así mismo solicita que no se dirija dicho proyecto a la Asamblea Legislativa, finalmente indica que la propiedad esta ubicada en un punto estratégico, el cual sería de gran ayuda para la institución.

17. Notas suscritas por la Sra. Jenny Marín Valverde, Coordinadora Archivo Municipal, en donde informa las siguientes publicaciones en el Diario Oficial La Gaceta:

- a) OFI-226-09-PAM: Gaceta N° 152 de fecha 06 de agosto del 2009, el Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones a través de la Dirección de Geología y Minas, nuevamente se publicó la solicitud de concesión para extracción de materiales en cauce de dominio público sobre el Río General que se tramita bajo el expediente N° 19-2007 del señor Guillermo Zúñiga Madrigal cédula 1-452-248 apoderado generalísimo de Areneros del Sur S. A., cédula jurídica 3-101-313547.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, traslada copia de la nota a la Alcaldía Municipal, para que a través del Proceso de Servicios Técnicos se conteste la nota con los términos en que se han enviado las anteriores, con copia al Concejo Municipal.

- b) OFI-227-09-PAM: Gaceta N° 152 de fecha 06 de agosto del 2009, se publicó el proyecto de ley expediente n° 17.425 "Reforma de la Ley de Tránsito por vías terrestres, n° 7331 y sus reformas".

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, señala que se toma nota.

- c) OFI-217-09-PAM: Gaceta N° 150 de fecha 04 de agosto del 2009, el Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones a través de la Dirección de Geología y Minas, publicó la solicitud de concesión para extracción de materiales en cauce de dominio público sobre el Río General que se tramita bajo el expediente n° 19-2009 del señor Guillermo Zúñiga Madrigal cédula 1-452-248 apoderado generalísimo de Areneros del Sur S.A., cédula Jurídica 3-101-313547.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, traslada copia de la nota a la Alcaldía Municipal, para que a través del Proceso de Servicios Técnicos se conteste la nota con los términos en que se han enviado las anteriores, con copia al Concejo Municipal.

- d) OFI-228-09-PAM: Gaceta N° 154 de fecha 10 de agosto del 2009, se publicó el proyecto de decreto expediente n° 17.420 "Código Municipal".

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, traslada copia de la nota a la Comisión de Gobierno y Administración.

18. TRA-019-09-SJV, suscrito por el Señorita Ericka Castro Méndez, Secretaria Actas, Junta Vial Cantonal, en el cual traslada acuerdo tomado en sesión ordinaria 004-09, celebrada el 06 de agosto de 2009, artículo 4), el cual indica lo siguiente:

SE ACUERDA: "Se aprueba la Programación de Bacheo Mecanizado para los caminos de la Red Vial Cantonal, periodo 2009, asimismo, se precederá a consignar la misma en las Actas de la Junta Vial Cantonal como corresponde".





La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, traslada copia de la nota a los Consejos de Distrito para lo que corresponda, así mismo de acuerdo a la solicitud realizada por el regidor López Barquero solicita que dicha información se consigne literalmente en actas.

El regidor José Edgar Corrales Retana informa que las actas de la Junta Vial Cantonal, seguramente se entregaran la próxima semana para quienes deseen leerlas.

De acuerdo a la solicitud se consigna textualmente a continuación:

## SUBPROCESO DE CONSERVACIÓN TÉCNICA VIAL

## PROGRAMACIÓN 2009

| CÓDIGO                    |                                             | CAMINO                                       | DISTANCIA |
|---------------------------|---------------------------------------------|----------------------------------------------|-----------|
| <b>San Isidro 2009</b>    |                                             |                                              |           |
| 1-19-013                  | Ceniza (Ent. R.334), Esperanzas             | El Ceibo- San Luis (Escuela)                 | 8.2       |
| 1-19-133                  | Cruce Alto Las Esperanzas (Ent.Cam#013)     | Ojo de Agua (Escuela)                        | 2         |
| 1-19-010                  | Bajo Esperanzas (Ent.Cam#013)               | Toledo, Escuela                              | 1         |
| 1-19-091                  | Alto San Juan (Ent.R.243)                   | San Lorenzo (Iglesia)                        | 2         |
| 1-19-008                  | La Palma (Ent. R.243), El Roble             | Santa Rosa (Ent. R.328)                      | 2         |
| 1-19-017                  | El Relleno (Ent.R.2)                        | Arizona- Pedregoso (Ent. R.325)              | 1         |
| 1-19-132                  | Bajo Esperanzas (Ent.Cam#013)               | Bajo Mora (Ent.Cam#135)                      | 1.7       |
| 1-19-196                  | Pacuarito (Ent. Cam.091)                    | Las Parcelas IDA (Fincas)                    | 2         |
| 1-19-230                  | La Palma (Ruta 243)                         | Cruce Camino El Tuis (Ent.Cam#006)           | 0.7       |
|                           |                                             |                                              | 20.6      |
| <b>General 2009</b>       |                                             |                                              |           |
| 1-19-156                  | Calles Urbanas, Cuadrantes                  | General Viejo                                | 1         |
| 1-19-159                  | Calles Urbanas, Cuadrante                   | Peñas Blancas                                | 0.6       |
| 1-19-156                  | Calles Urbanas, Cuadrantes                  | General Viejo                                | 0.2       |
| 1-19-033                  | (Ent. R.322) General Viejo, San Blas        | (Ent. R.322) La Linda- General Viejo         | 1         |
| 1-19-086                  | Peñas Blancas (Ent.R.322)                   | Quizarrá (Ent.R.326)                         | 0.5       |
| 1-19-117                  | (Ent.R.322) Miraflores                      | Santa Cruz (Escuela)                         | 2         |
| 1-19-034                  | La Hermosa (Ent.R.322)                      | Calle Julio Solís (La Arepa) (Ent.Cam#142)   | 2         |
| 1-19-209                  | Calle Alvarado (Ent.Cam.086)                | La Presa (Quebrada San Francisco)            | 0.6       |
| 1-19-750                  | Peñas Blancas (Ent. Cam#086)                | Calle Jiménez (Fincas)                       | 0.5       |
| 1-19-737                  | Santa Elena (Escuela) (Ent. Cam#035)        | Playa Verde (Fin camino público)             | 1         |
|                           |                                             |                                              | 9.4       |
| <b>Daniel Flores 2009</b> |                                             |                                              |           |
| 1-19-030                  | (Ent.R.2) Palmares "Col Fdo Volio"          | Lagunas, Parque Seg Vial (Ent.R.2)           | 4         |
| 1-19-144                  | Los Reyes, (Ent.R.244)                      | Concepción, Oratorio                         | 2.5       |
| 1-19-219                  | Calles Urbanas, Cuadrante                   | Barrio Lourdes, Daniel Flores                | 1.2       |
| 1-19-216                  | Ent.R.2 (Fte. A Finca Weber)                | Escuela El Peje                              | 1.5       |
| 1-19-499                  | Pacuar (Ent. R.244)                         | Los Reyes (Camino Viejo) (Ent. Cam#144)      | 1.2       |
| 1-19-979                  | Calles Urbanas, Cuadrantes                  | Baidambú                                     | 1.5       |
| 1-19-144                  | Los Reyes, (Ent.R.244)                      | La suiza, Agua Buena                         | 2.5       |
|                           |                                             |                                              | 14.4      |
| <b>Rivas 2009</b>         |                                             |                                              |           |
| 1-19-037                  | Ent. R.242 Entrada Tirrá                    | Tirrá (Iglesia)                              | 1         |
| 1-19-147                  | La Piedra (Fin Ruta #323)                   | Piedra Alta, La Auxiliadora (E.R.#2)         | 2         |
| 1-19-773                  | Ruta 242 (Rivas)                            | Calles de Linda Vista                        | 0.5       |
| 1-19-055                  | Rivas Cruce Tirrá (Paralela) (Ent. Cam#037) | Puente Los Cordero- Pueblo Nuevo (Ent.R.323) | 2         |
| 1-19-805                  | Herradura (Escuela) (Ent.Cam#039)           | San Francisco (Fin de camino)                | 1         |
| 1-19-785                  | Buena Vista (Ruta 323, Iglesia)             | Altamira (San Cayetano) (Fincas)             | 2         |
| 1-19-055                  | Rivas Cruce Tirrá (Paralela) (Ent. Cam#037) | Puente Los Cordero- Pueblo Nuevo (Ent.R.323) | 2.5       |
| 1-19-165                  | Tirrá (Ent. Cam.#37)                        | San Antonio (Fin de camino)                  | 1         |
|                           |                                             |                                              | 12        |



## SUBPROCESO DE CONSERVACIÓN TÉCNICA VIAL

## PROGRAMACIÓN 2009

## San Pedro 2009

|           |                                                                                   |                                      |      |
|-----------|-----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|------|
| 1-19-065  | Quebrada Santo Domingo (Ent.R.327)                                                | Santo Domingo (Plaza)                | 2    |
| 1-19-658  | Tambor (Ent.Cam#081)                                                              | Tamboreana (Fila Gamboreana)(Fincas) | 2    |
| 1-19-063  | E.R.333 La Guaria, Alto Liberación                                                | Cristo Rey (Limite Provincial)       | 2    |
| 1-19-632  | La Fortuna (R.2)                                                                  | Calle Ortiz (La Unión) (Ent.Cam#062) | 1    |
| 1-19-066  | (R.327) Sant Rafael, San Jerónimo                                                 | Aguacatal (Esperanzas)               | 1.5  |
| 1-19-1099 | Entronque ruta nacional 327 (San Pedro) a entronque ruta nacional 327 (San Pedro) |                                      | 2    |
| 1-19-686  | San Jerónimo (Ent.Cam#066)                                                        | Calle Milo Fonseca (Fin camino)      | 2    |
| 1-19-082  | Fátima (Ent.R.333)                                                                | San Juancito (Ent.Cam.#083)          | 2    |
| 1-19-247  | R2. La Fortuna                                                                    | La Carbura                           | 1    |
|           |                                                                                   |                                      | 15.5 |

## Platanares 2009

|          |                                                       |                                                |      |
|----------|-------------------------------------------------------|------------------------------------------------|------|
| 1-19-048 | Iglesia Mollejones (Ent.R.329)                        | Ent. Buenos Aires (Escuela)                    | 2.7  |
| 1-19-449 | Mollejones(Calle Jiménez)Ent.Cam#096                  | Los Angeles (Ent.Cam#061)                      | 1    |
| 1-19-925 | Entronque camino C-1-19-096 (Cristo Rey - Mollejones) | Ruta nacional 244 (Mollejones - Mollejuncitos) | 0.5  |
| 1-19-501 | Mollejones (Plaza) (Ent.Cam#096)                      | Cruce a San Rafael (Ent.R.244)                 | 0.5  |
| 1-19-308 | Vista de Mar (Escuela) (Ent.Cam#050)                  | Cruce San Gerardo (Ent.Cam#068)                | 1.9  |
| 1-19-053 | Bolivia (Ent.R.329)                                   | San Gerardo, La Sierra (Ent.Cam#068)           | 1.9  |
| 1-19-068 | El Rustico                                            | Bajo Las bonitas                               | 1.5  |
| 1-19-014 | La Sierra (Ent.Cam#068)                               | Plaza Deportes Desamparados (Ent.Cam#093)      | 1.6  |
| 1-19-104 | (Ent.R.244) Sn. Pablo, Sn Pablito                     | (Ent.R.244) Las Mesas                          | 2.5  |
| 1-19-499 | Pacuar (Ent.R.244)                                    | Los Reyes (Camino Viejo) (Ent.Cam#144)         | 1    |
|          |                                                       |                                                | 15.1 |

## Pejibaye 2009

|          |                                                |                                         |       |
|----------|------------------------------------------------|-----------------------------------------|-------|
| 1-19-136 | Las Cruces (Aguila)(Ent.Cam#101)               | San Martín (Plaza)                      | 2     |
| 1-19-059 | Quebrada Holanda (Ent.R.331)                   | Guadalupe, Santa Fe (Plaza)             | 1.98  |
| 1-19-073 | Zapote (Ent.R.330)                             | La Trinidad (Escuela)                   | 2     |
| 1-19-072 | Pejibaye (Ent.R.330)                           | Paraíso, Alto La Trinidad (Ent.Cam#073) | 2     |
| 1-19-093 | (Ent.R.330) Pte Río Pejibaye                   | Desamparados (Escuela)                  | 1.5   |
| 1-19-621 | Calles Urbanas de Pejibaye                     |                                         | 2     |
| 1-19-496 | Pejibaye (Ent.Cam#094) (Puente Río Platanares) | Villa Hermosa (Fincas)                  | 1.5   |
| 1-19-070 | San Antonio, Pejibaye (Ent.R.332)              | San Antonio Abajo (Escuela)             | 2.5   |
| 1-19-206 | (R.244) Plaza Las Mesas, Minas                 | Bajo Minas (Fincas)                     | 1.5   |
| 1-19-198 | Pejibaye (Ent.Camino #054)                     | Asentamiento IDA (El Progreso)          | 2     |
|          |                                                |                                         | 18.98 |

## Cajón 2009

|          |                                               |                                            |       |
|----------|-----------------------------------------------|--------------------------------------------|-------|
| 1-19-041 | Santa Teresa (Ent.R.326)                      | Cedral (Escuela)                           | 1     |
| 1-19-045 | Mercedes Sur (Ent.R.2), Hawai                 | Mercedes Arriba (Ent.R2)                   | 2     |
| 1-19-732 | San Francisco (Ent.R.326)                     | Plaza San Francisco                        | 0.2   |
| 1-19-078 | San Francisco (Ent.R.326), San Ignacio        | Calle Roble (Ent.R.326)                    | 1     |
| s/c      | Plaza de Deportes                             | Santa marta                                | 0.16  |
| 1-19-079 | Arco Iris (Ent.R.326)                         | Pueblo Nuevo (Ent.Cam.080)                 | 1     |
| 1-19-237 | El Quemado (Plaza) (Ent.Cam#080)              | Las Mercedes (cruce Arenillas) Ent.Cam#254 | 1     |
| 1-19-252 | El Quemado (Cementerio) (Ent.Cam#080)         | Calle Fallas (Cruce a Arenilla Cam#254)    | 1     |
| 1-19-254 | Las Mercedes (Ent.R2)                         | Arenillas (Ent.Cam#064)                    | 1     |
| 1-19-286 | Quizarrá (Camino Viejo/Iglesia) Ent.Cam #711) | Quizarrá Centro (Ent.Cam#077)              | 1     |
| 1-19-623 | Paraíso (Urbanización El Carmen) (Ent.R.326)  | Cruce a Calle Pueblo Nuevo (Ent.Cam#079)   | 1.6   |
| 1-19-693 | Arco Iris (R.326) (Ent.R.326)                 | Santa María (Cajón) (Ent.Cam#042)          | 0.7   |
| 1-19-604 | Las Mercedes (Parcelas IDA) (Ent.Cam#045)     | El Marañón (Fincas)                        | 1.5   |
| 1-19-725 | San Francisco (Ent.R.326)                     | Quebrada Pital (Calle Virgilio Ureña)      | 0.3   |
|          |                                               |                                            | 13.46 |



SUBPROCESO DE CONSERVACIÓN TÉCNICA VIAL  
PROGRAMACIÓN 2009

|                       |                                                  |                                          |       |
|-----------------------|--------------------------------------------------|------------------------------------------|-------|
| <b>Barrú 2009</b>     |                                                  |                                          |       |
| 1-19-004              | San Cristóbal (Ent. R.243)- Las Tumbas           | San Luis- San Salvador (Plaza)           | 5     |
| 1-19-001              | Platanillo (Ent. R. 243)                         | San Juan de Dios (Guabo)                 | 3     |
| 1-19-127              | San Salvador (Ent. Cam#004)                      | La Florida (Escuela)                     | 2     |
| 1-19-090              | Alfombra (Ent. Cam.#089)                         | Caña Blanca (Oratorio- Escuela)          | 1     |
| 1-19-092              | San Juan de Dios (Guabo)                         | Tres Piedras (Río Guabo-Límite Prov.)    | 1     |
| 1-19-367              | Tinamastes (Vista de Mar) (Ent.R.243)            | Platanillo (Bajo Cantarrana) (Ent.R.243) | 1     |
|                       |                                                  |                                          | 15    |
| <b>Río Nuevo 2009</b> |                                                  |                                          |       |
| 1-19-129              | Santa Rosa (Ent.R.328)                           | San Antonio (Escuela)                    | 2.09  |
| 1-19-174              | Los Angeles, California (Ent.R.335)              | Zaragosa, Savegre Abajo (Ent.R.328)      | 2.09  |
| 1-19-129              | Santa Rosa (Ent.R.328)                           | San Antonio (Escuela)                    | 1.09  |
| 1-19-009              | Savegre Abajo, El Llano (Ent.R.328)              | El Brujo (Escuela)                       | 2.09  |
| 1-19-094              | (Ent.R.328)                                      | Santa Marta de Río Nuevo                 | 1     |
| 1-19-392              | San Antonio (Ent. Cam#129)                       | Alto Los Mena (Ent. Cam#212)             | 1     |
| 1-19-122              | Savegre Abajo (Ent.R.328)                        | Chiricano (Río Nuevo) (Ent. Cam#121)     | 2.09  |
| 1-19-828              | De Ent. C-174, California, A Santa Clara, fincas |                                          | 1     |
|                       | CALIFORNIA                                       | ESCUELA SANTA LUCÍA                      | 1.09  |
|                       |                                                  |                                          | 13.54 |
| <b>Páramo 2009</b>    |                                                  |                                          |       |
| 1-19-019              | San Ramón Sur (Ent.R.325)                        | Berlín (Escuela)                         | 2     |
| 1-19-124              | Los Angeles (Escuela) (Fin R.335)                | La Lira (Iglesia)                        | 1.5   |
| 1-19-024              | San Ramón Norte (Ent.R.325)                      | Valencia (Escuela)                       | 1     |
| 1-19-332              | Matazanos (Entrada a Escuela) (Ent. Cam#112)     | Ruta 2 (Frente Plaza San Rafael Norte)   | 1.6   |
| 1-19-262              | Ruta 2. La ESE (Camino Viejo)                    | División (Ent. Cam#023)                  | 1.5   |
| 1-19-023              | División (Ent.R.2)                               | Santa Eduvigis (Ent.R.335)               | 1.5   |
| 1-19-703              | Ruta 2 (Tajo Km 97)                              | Ruta 2 (Km103)                           | 1.5   |
| 1-19-389              | Providencia (Iglesia) (Ent. Cam#016)             | Finca Los Fonseca (Fin camino Público)   | 1     |
| 1-19-301              | San Ramón Norte (Escuela) (Ent.R.335)            | Los Mata (Fincas)                        | 1     |
| 1-19-356              | Berlín (Quebrada) Ent. Cam#019                   | Finca de Amando (Fin de camino)          | 1     |
|                       |                                                  |                                          | 13.6  |

19. Nota suscrita por los padres de familia de la escuela Promecum Ida Jorón, en donde informan que desde muchos años atrás se efectúa en este pueblo el Festival de la Creatividad a nivel estudiantil, el cual este año ha sido suspendido por varios motivos que expone en su nota, situación que consideran una falta de respeto y consideración hacia los niños de esa comunidad y de todos los niños del cantón, máximo faltando pocos días para dicho evento.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, traslada copia de la nota a la Dirección Regional de Educación del cantón.

20. OFI-083-09-SCC, suscrito por personeros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón, en donde dan respuesta a acuerdo tomado por el Concejo Municipal.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, traslada copia de la nota a la Alcaldía Municipal y al Proceso de Hacienda Municipal.





21. Nota suscrita por el señor José Francisco Ureña Calderón, Presidente Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón, en donde presenta modificación presupuestaria.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, traslada copia de la nota a la Alcaldía Municipal y al Proceso de Hacienda Municipal.

22. OFI-104-09, suscrito por la Comisión Cívica Cantonal en donde señalan que a partir del jueves 18 de junio se organizaron las comisiones y la calendarización de posibles sesiones de trabajo, añaden que a la fecha ya se había planificado actividades y responsables para cada evento.

Manifiestan que sin embargo, a partir del jueves 30 de julio del 2009 se les informó sobre la decisión de los Directores de centros educativos de primaria y secundaria y Asesores Supervisores de la Dirección Regional de Pérez Zeledón, sobre el acuerdo de ÚNICAMENTE organizar eventos culturales, deportivos, científicos o cívicos en las instituciones educativas, lo que implica el no enviar delegaciones de los centros educativos a eventos circuitales o regionales de ninguna índole.

Ante esta situación, la Comisión Cívica Cantonal en sesión ordinaria del día martes 04 de agosto determinó que no existían las condiciones para poder organizar, planificar y desarrollar los actos alusivos a la Independencia Nacional en nuestro cantón y que no contar con las delegaciones estudiantiles de escuelas y colegios imposibilita el desarrollo de actividades programadas.

Finalizan indicando en su nota que de esa forma la Comisión Cívica Cantonal acuerdan informar a la Dirección Regional de Educación y a la Municipalidad de Pérez Zeledón su impedimento para seguir ejerciendo sus labores a partir de esa fecha.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, indica que quedan todos informados y además que en dicho oficio le trasladan copia al Director Regional de Educación.

23. La regidora María Ester Madriz Picado solicita copia de la nota número 20 de correspondencia, suscrito por personeros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, traslada copia de la nota a la regidora Madriz Picado, además de acuerdo a las solicitudes realizadas traslada copia a los regidores Luis Cordero Rojas y Roger López Barquero.

Al ser las 6:42 p.m. el regidor José Edgar Corrales Retana se retira de su curul, queda en su lugar el regidor Eladio Sancho Blanco.



**ARTICULO 4. Informes de la Alcaldesa Municipal.**

1. La Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal mediante OFI-1892-09-DAM, remite copia del oficio No. OFI-018-09-PST, suscrito por el Lic. Juan José Mora Cordero, Coordinador del Proceso de Asesoría en Servicios Técnicos, en el cual presenta el texto de solicitud de reforma al artículo No. 28 del Reglamento de Procedimientos Internos, con el fin de que se verifique cuanto antes y se proceda a la publicación en el diario oficial La Gaceta.

Así mismo menciona que el Lic. Mora tiene a su cargo el mantenimiento constante de a las normas jurídicas que nos rigen, en especial las que han nacido en el fuero interno de la organización municipal.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, traslada copia del documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

2. La Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal mediante OFI-1891-09-DAM, y en atención a la transcripción No. TRA-804-09-SSC, en la cual se expone la moción de varios regidores en relación al paso de agua en Barrio El Prado, adjunta copia del oficio No. OFI-785-09-PCU, suscrito por el Lic. Elidio Fonseca Sánchez, Coordinador del Proceso de Desarrollo, Control Urbano y Servicios Municipales, en el cual describe inspección efectuada en el sitio y el estado actual del sistema de captación de Agua en el río San Isidro.

Indica que la suspensión del sistema de abastecimiento de la paja, fue suspendida desde el 08 de Mayo del año en curso.

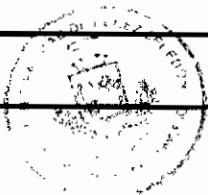
La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, solicita que la información se consigne textualmente en actas, además traslada copia al señor Alban Villegas Cruz y a los vecinos de la comunidad.

El regidor Róger López Barquero manifiesta que según lo informado por la señora Alcaldesa Municipal, le extraña que una persona tan seria como el señor Alban Villegas "venga a mentirnos acá", añade que el señor Villegas presentó un documento con las firmas de varios vecinos y además fotografías.

Al ser las 6:50 p.m. se incorpora nuevamente a su curul el regidor José Edgar Corrales Retana.

La regidora Deyanira Chaves Fonseca consulta a la señora Alcaldesa Municipal ¿Como se esta haciendo con el agua del parque y el estadio?.

La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal responde que con las lluvias ha sido suficiente para la irrigación, añade que el señor Alban Villegas es una persona muy seria, a quien estima, pero que cuando se solicitó el informe ya se había cerrado la paja de agua, talvez debido a una confusión entre los vecinos, así mismo manifiesta que el Arq. Marco Murillo Vargas quien rinde el informe también es una persona seria y que tampoco mentiría.





La regidora Deyanira Chaves Fonseca manifiesta que es una dicha que se cerrara el paso de agua, añade que según le parece desde el mes de febrero se había tomado el acuerdo, el cual se ejecutó hasta siete meses después, así mismo indica que no se pone en duda a nadie, sino solamente se trata de tener las cosas bien claras.

La señora Alcaldesa Municipal, Licda. Rosibel Ramos Madrigal señala que cuando se tomó el acuerdo no se traslado a la Comisión de Hacienda para que se destinaran los recursos necesarios para solucionar la problemática, añade que no se podía dejar al parque sin agua y que la gramilla del estadio se dañara, motivo por el cual la Administración atendió a un grupo de vecinos, en su oficina, a quienes se les explicó la situación y se les solicitó que por favor les dieran tiempo para obtener los permisos necesarios y construir un pozo, finaliza indicando que espera solucionar el tema del pozo en esta época de invierno.

El regidor David Adolfo Araya Amador indica que el Concejo siempre actúa con la mayor responsabilidad del caso, seguidamente señala a la señora Alcaldesa Municipal que cuando exista alguna necesidad de inversión haga llegar la solicitud al Concejo, para que por medio de la Comisión de Hacienda se realicen las modificaciones necesarias siempre y cuando se justifique muy bien.

La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal expresa que cuando el Concejo tomó el acuerdo debió consultar a la Administración de donde se obtendría el agua para irrigar al parque y al estadio, añade que no se cuenta con los recursos necesarios para la construcción del pozo, motivo por el cual en razón a la solicitud realizada por el regidor Araya Amador indica que trasladará una nota a la Comisión de Hacienda para que le señalen de donde se puede tomar el dinero para la construcción de dicho pozo y solucionar la situación.

En atención a la solicitud realizada por la señora Presidenta Municipal, se consigna la documentación presentada por la señora Alcaldesa Municipal textualmente a continuación:

*"San Isidro de El General,  
06 de agosto de 2009  
OFI-785-09-PCU*

*Licenciada  
Rosibel Ramos Madrigal  
Alcaldesa Municipal*

**Asunto: Informe sobre estado del sistema de toma de agua del río San Isidro**

*Estimada señora:*

*Realizando una revisión sobre el estado actual del sistema de captación de agua en el río San Isidro, utilizada para el riego tanto del parque central de esta ciudad, como para el estadio, le informo que de acuerdo al documento OFI-094-09-SOM, se suspendió la toma de agua.*





*Debido a las inquietudes manifestadas en la sesión del Concejo Municipal numero 171-2009, del pasado martes 4 de agosto de 2009, se realizó una visita en el sitio para verificar el estado, como resultado se pudo observar que la misma se encuentra completamente cerrada, y el tanque de captación se encuentra completamente vacío, ya que una de sus paredes fue eliminada por completo por lo que se puede establecer que la paja no se encuentra funcionando.*

*Se adjunta copia del documento OFI-094-09-SOM, y fotografías".*

*"San Isidro de El General,  
05 de Mayo del 2009  
OFI-094-09-SOM*

*Junta Administrativa Asociación Deportiva Municipal de Pérez Zeledón.*

**ASUNTO: Suspensión del abastecimiento para riego de Estadio Municipal de Pérez Zeledón.**

*Estimados(as) señores(as):*

*Mediante este oficio me permito comunicarle que el abastecimiento de agua para riego del Estadio Municipal, será suspendido el viernes 8 de mayo del 2009, a partir del medio día. Y será activado hasta nuevo aviso. Esta medida fue tomada por situaciones complejas relacionadas al tema de la paja de agua que alimenta dicho sistema, esta paja de agua está presentando problemas de infiltración en suelos de propiedades privadas en la zona que atraviesa, adicionalmente dicha medida se prevee no causará inconvenientes, ya que actualmente está iniciando la época lluviosa en el país y no se considera tan necesario el abastecimiento a través de este sistema.*

*Tomando en cuenta lo citado anteriormente le solicito tomar las medidas del caso.*

*Sin otro particular, se suscribe,*

*Atentamente,*

*Obras Municipales*

*Arq. Marco Harold Murillo Vargas".*





3. La Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal mediante OFI-1893-09-DAM, remite copia del oficio No. OFI-036-09-APL, suscrito por el Bach. José Joaquín Mora Pineda Coordinador del Plantel Municipal en el cual indica que en el Plantel Municipal se encuentran custodiadas las placas que por diversas circunstancias fueron retiradas del Parque Central de ésta Ciudad.

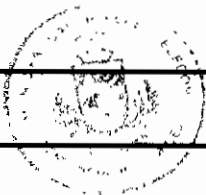
Seguidamente recuerda que había conversado con algunos regidores sobre la posibilidad de colocar las placas en el Parque de la Madre, añade que lastimosamente por la crisis económica que afecta a nivel mundial, la Municipalidad no tiene recursos para invertir en el Parque de la Madre, lo que conlleva un presupuesto aproximado a \$25.000.000,00 (Veinticinco millones de colones).

Añade que las placas están bien custodiadas, por otro lado indica que según información suministrada por el Ministerio de Seguridad Pública se logró solucionar el problema de drogas que se presentaba en el Parque de la Madre.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, traslada copia del documento a la Comisión de Cultura.

4. La Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal mediante OFI-1894-09-DAM, remite el informe del total de compras efectuadas en el mes de julio 2009, suscrito por el Lic. Rafael Navarro Mora, Coordinador del Subproceso de Proveeduría Municipal, las cuales ascienden a la suma total de \$190.139.639,76 (Ciento noventa millones ciento treinta y nueve mil seiscientos treinta y nueve colones con setenta y seis Céntimos).

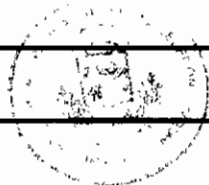
La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, solicita que dicho informe se consigne textualmente en actas.



**INFORME DE ORDENES DE COMPRA****JULIO 2009**

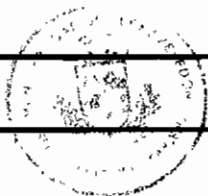
*(Compras autorizadas por la Alcaldesa Municipal y compras efectuadas por acuerdo de pago, contratación de los servicios de vigilancia, compra de materiales y reparaciones de equipos para el Matadero Municipal y para el convenio MOPT-MUNICIPALIDAD, compra de maquinaria con fondos solidarios y Ley 8114, compra de materiales para la atención de emergencias cantonales, compra de materiales y equipo para el Parque de Seguridad Vial, compra de materiales y contratación de servicios de mano de obra con recursos de la Ley 8114 "Simplificación y Eficiencia Tributaria, entre otros")*

| O.C.# | FECHA      | PROVEEDOR                                    | MONTO      | DESTINO                                                                                                      |
|-------|------------|----------------------------------------------|------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 15596 | 01/07/2009 | FUNDACION MONTERREY                          | 579,897.60 | Pago inscripción a módulo de especialista tributario para cuatro personas, Universidad Autónoma de Monterrey |
| 15597 | 01/07/2009 | COMERCIALIZADORA HERMAYNA S.A.               | 55,000.00  | Compra de batería para planta eléctrica Palacio Municipal                                                    |
| 15598 | 01/07/2009 | ELECTROMATERIALES SAN ISIDRO ELECTROMA S.A.  | 40,955.10  | Compra de fuente de poder para planta eléctrica Palacio Municipal                                            |
| 15599 | 01/07/2009 | REPUESTOS DE EQUIPO PESADO DONGA S.A.        | 108,000.00 | Convenio MOPT-MPZ. Repuestos para vehículo.                                                                  |
| 15600 | 01/07/2009 | CENTRO LLANERO DEL SUR S.A.                  | 115,000.00 | Convenio MOPT-MPZ. Repuestos para vehículo.                                                                  |
| 15601 | 02/07/2009 | SERVICIOS ELECTROMECAÑICOS CORRALES (SECOSA) | 67,510.00  | Ley 8114, Unidad Técnica Conservación Vial. Compra de accesorios para taller municipal.                      |
| 15602 | 02/07/2009 | SERVICIOS ELECTROMECAÑICOS CORRALES (SECOSA) | 30,265.00  | Ley 8114, Bacheo Mecanizado/ Conservación Técnica Vial. Compra de repuestos para taller.                     |
| 15603 | 02/07/2009 | BALDI MESEN MEYLIN                           | 55,000.00  | Ley 8114, Bacheo Mecanizado. Reparación a maquinaria.                                                        |
| 15604 | 02/07/2009 | CAVERNARIO S.A.                              | 141,267.00 | Ley 8114, Bacheo Mecanizado. Repuestos para maquinaria.                                                      |
| 15605 | 02/07/2009 | MAQUINARIA Y TRACTORES LTDA                  | 535,363.75 | Ley 8114, Bacheo Mecanizado. Repuestos para maquinaria.                                                      |
| 15606 | 02/07/2009 | MAQUINARIA Y TRACTORES LTDA                  | 824,098.65 | Ley 8114, Bacheo Mecanizado. Repuestos para maquinaria.                                                      |
| 15607 | 02/07/2009 | SUR MACK PARTES S.A.                         | 222,485.00 | Ley 8114, Bacheo Mecanizado. Repuestos para maquinaria.                                                      |
| 15608 | 02/07/2009 | SUR MACK PARTES S.A.                         | 17,398.00  | Ley 8114, Bacheo Mecanizado. Repuestos para maquinaria.                                                      |
| 15609 | 02/07/2009 | MAQUINARIA Y TRACTORES LTDA                  | 710,420.50 | Ley 8114, Bacheo Mecanizado. Repuestos para maquinaria.                                                      |
| 15610 | 02/07/2009 | SUR MACK PARTES S.A.                         | 23,727.00  | Ley 8114, Conservación Técnica Vial. Compra de repuestos para taller.                                        |
| 15611 | 02/07/2009 | SUR MACK PARTES S.A.                         | 186,633.00 | Ley 8114, Conservación Técnica Vial. Compra de repuestos para vehículo.                                      |
| 15612 | 02/07/2009 | REPUESTOS Y MAQUINARIA REMAQ S.A.            | 539,000.00 | Ley 8114, Bacheo Mecanizado. Repuestos para maquinaria.                                                      |
| 15613 | 02/07/2009 | SUR MACK PARTES S.A.                         | 39,314.00  | Recolección de basura: Compra de repuestos para maquinaria.                                                  |
| 15614 | 02/07/2009 | SERVICIOS ELECTROMECAÑICOS CORRALES (SECOSA) | 4,170.00   | Recolección de basura: Compra de repuestos para maquinaria.                                                  |
| 15615 | 02/07/2009 | DIUNYTRA S.A. (MADERAS BOSTON)               | 553,509.00 | Mantenimiento de edificios. Remodelación de algunas oficinas del Palacio Municipal.                          |
| 15617 | 03/07/2009 | GRUPO NACION GN S.A.                         | 70,000.00  | Publicación audiencia pública cartel del Estadio Municipal                                                   |





| O.C.# | FECHA      | PROVEEDOR                                    | MONTO      | DESTINO                                                                                                            |
|-------|------------|----------------------------------------------|------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 15618 | 06/07/2009 | LA BILBAINA S.A.                             | 37,485.00  | Convención colectiva. Compra de zapatos para inspectores de Valoración y Catastro.                                 |
| 15620 | 06/07/2009 | SUR MACK PARTES S.A.                         | 144,566.00 | Ley 8114, Bacheo Mecanizado/ Conservación Técnica Vial. Compra de repuestos para maquinaria y taller.              |
| 15621 | 06/07/2009 | SUR MACK PARTES S.A.                         | 116,289.00 | Ley 8114, Bacheo Mecanizado. Repuestos para maquinaria.                                                            |
| 15622 | 06/07/2009 | CASTRO PÉREZ DEYANIRA (REPUESTOS DEL SUR)    | 21,890.00  | Ley 8114, Bacheo Mecanizado. Repuestos para maquinaria.                                                            |
| 15623 | 06/07/2009 | BALDI MESEN MEYLIN                           | 102,000.00 | Ley 8114, Bacheo Mecanizado. Reparación de maquinaria.                                                             |
| 15624 | 06/07/2009 | SERVICIOS ELECTROMECANICOS CORRALES (SECOSA) | 3,355.00   | Ley 8114, Conservación Técnica Vial. Compra de repuestos para maquinaria.                                          |
| 15625 | 06/07/2009 | MAQUINARIA Y TRACTORES LTDA                  | 269,697.05 | Ley 8114, Bacheo Mecanizado. Repuestos para maquinaria.                                                            |
| 15626 | 06/07/2009 | SALAS MENDEZ JORGE EDUARDO                   | 80,000.00  | Ley 8114, Bacheo Mecanizado. Reparación de maquinaria.                                                             |
| 15627 | 06/07/2009 | COOPEAGRI R.L.                               | 80,000.00  | Parque de Seguridad Vial: Compra de combustible para chapeadora.                                                   |
| 15628 | 06/07/2009 | CHANTO SEGURA JONATHAN GERARDO               | 100,000.00 | Actividades Deportivas y Culturales: compra de uniformes.                                                          |
| 15629 | 06/07/2009 | BRAINBRIDGE S.A.                             | 16,200.00  | Convención colectiva. Compra de zapatos para inspector de Valoración y Catastro.                                   |
| 15630 | 06/07/2009 | INVERSIONES MAFE DE PZ S.A.                  | 17,380.00  | Convención colectiva. Compra de zapatos para inspector de Valoración y Catastro.                                   |
| 15631 | 07/07/2009 | DIUNYTRA S.A. (MADERAS BOSTON)               | 208,043.24 | Cementerio Municipal. Compra de materiales de construcción para bodega.                                            |
| 15632 | 07/07/2009 | DIUNYTRA S.A. (MADERAS BOSTON)               | 28,108.72  | Cementerio Municipal. Compra de materiales de construcción para mejoras en oficina y bodega.                       |
| 15633 | 07/07/2009 | DIUNYTRA S.A. (MADERAS BOSTON)               | 16,854.79  | Cementerio Municipal. Compra de materiales de construcción para mejoras en oficina y bodega.                       |
| 15634 | 08/07/2009 | JIMENEZ FALLAS LUIS MINOR                    | 45,000.00  | Parque de Seguridad Vial: Compra de extintor.                                                                      |
| 15635 | 08/07/2009 | BALDI MESEN MEYLIN                           | 150,000.00 | Recolección de basura: Reparación de camión recolector.                                                            |
| 15636 | 08/07/2009 | SERVICIOS ELECTROMECANICOS CORRALES (SECOSA) | 69,706.00  | Tratamiento de desechos sólidos: Compra de repuestos para maquinaria municipal.                                    |
| 15637 | 08/07/2009 | ALMACEN EL DIEZ MENOS S.A.                   | 72,807.00  | Cementerio Municipal. Compra de materiales de construcción para mejoras.                                           |
| 15638 | 08/07/2009 | MCR MOTIVACION S.A.                          | 120,000.00 | Charla de motivación dirigida a la familia generalista, sobre la situación de la crisis económica actual del país. |
| 15640 | 10/07/2009 | BALDI MESEN MEYLIN                           | 40,000.00  | Recolección de basura: Reparación de maquinaria.                                                                   |
| 15641 | 10/07/2009 | SERVICIOS ELECTROMECANICOS CORRALES (SECOSA) | 9,030.00   | Recolección de basura: Repuestos para maquinaria.                                                                  |
| 15642 | 10/07/2009 | REPUESTOS Y EQUIPO PESADO DONGA S.A.         | 238,000.00 | Ley 8114, Conservación Técnica Vial. Compra de repuestos para cabezal.                                             |



| O.C.# | FECHA      | PROVEEDOR                                    | MONTO         | DESTINO                                                                                               |
|-------|------------|----------------------------------------------|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 15643 | 10/07/2009 | MOTOS DEL SUR S.A.                           | 126,106.20    | Compra de capas para inspectores de Hacienda, Alcaldía y Permisos de Construcción                     |
| 15644 | 10/07/2009 | DIUNYTRA S.A. (MADERAS BOSTON)               | 20,625.00     | Compra de cintas métricas para inspectores                                                            |
| 15645 | 10/07/2009 | MOTO BOUTIQUE DEL SUR S.A.                   | 201,769.90    | Convención colectiva: compra de capas para inspectores                                                |
| 15646 | 13/07/2009 | MAQUINARIA Y TRACTORES LTDA                  | 76,410,655.00 | Fondos Solidarios. Acuerdo de Pago. 2009LN-000001-SPM. Compra de niveladora.                          |
| 15647 | 13/07/2009 | MAQUINARIA Y TRACTORES LTDA                  | 68,861,648.00 | Ley 8114. Acuerdo de Pago. 2009LN-000001-SPM. Compra de niveladora.                                   |
| 15648 | 15/07/2009 | SEGURIDAD Y VIGILANCIA SEVIN LTDA            | 1,013,026.80  | 2006LN-000004-APM, acuerdo de pago. Servicio de vigilancia.                                           |
| 15649 | 15/07/2009 | SEGURIDAD Y VIGILANCIA SEVIN LTDA            | 374,129.50    | Servicios de vigilancia en el Mercado Municipal.                                                      |
| 15650 | 15/07/2009 | SEGURIDAD Y VIGILANCIA SEVIN LTDA            | 330,960.75    | Servicios de vigilancia en la Terminal de Buses.                                                      |
| 15651 | 15/07/2009 | IMPRESOS ELIMAR S.A.                         | 162,500.00    | Compra de gafetes para identificación de funcionarios                                                 |
| 15652 | 15/07/2009 | CERVANTES ROJAS JOSE GUSTAVO                 | 316,540.00    | Compra de cordones y porta carnet para identificación de funcionarios municipales                     |
| 15653 | 15/07/2009 | MADRIGAL SÁNCHEZ GEOVANNY                    | 459,475.00    | Parque de Seguridad Vial: Mejoras en las instalaciones.                                               |
| 15654 | 15/07/2009 | BRUNCA FORESTAL S.A.                         | 352,800.00    | Finca Municipal: Compra de postes de Guachepelin.                                                     |
| 15655 | 15/07/2009 | SMGM INTERNACIONAL S.A.                      | 475,304.00    | Matadero Municipal: Compra de válvulas para instalar en pileta de sistema de agua caliente.           |
| 15656 | 15/07/2009 | SERVICIOS ELECTROMECAÑICOS CORRALES (SECOSA) | 42,920.00     | Recolección de basura: Compra de repuestos para maquinaria.                                           |
| 15657 | 15/07/2009 | MAQUINARIA Y TRACTORES LTDA                  | 98,570.05     | Tratamiento de desechos sólidos: Compra de repuestos para maquinaria municipal.                       |
| 15658 | 16/07/2009 | DISTRIBUIDORA BARSA S.A.                     | 103,761.00    | Matadero Municipal: Compra de block para construcción de sala de desechos                             |
| 15659 | 16/07/2009 | SUR COLOR S.A.                               | 91,286.16     | Ley 8114, Conservación Técnica Vial. Compra de materiales para taller municipal                       |
| 15660 | 16/07/2009 | MAQUINARIA Y TRACTORES LTDA                  | 193,967.10    | Ley 8114, Bacheo Mecanizado. Repuestos para maquinaria.                                               |
| 15661 | 16/07/2009 | MAQUINARIA Y TRACTORES LTDA                  | 197,140.00    | Ley 8114, Bacheo Mecanizado. Repuestos para maquinaria.                                               |
| 15662 | 16/07/2009 | SERVICIOS ELECTROMECAÑICOS CORRALES (SECOSA) | 32,180.00     | Ley 8114, Bacheo Mecanizado. Repuestos para maquinaria.                                               |
| 15663 | 16/07/2009 | SERVICIOS ELECTROMECAÑICOS CORRALES (SECOSA) | 6,761.04      | Ley 8114, Bacheo Mecanizado/ Conservación Técnica Vial. Compra de repuestos para taller y maquinaria. |
| 15664 | 16/07/2009 | SERVICIOS ELECTROMECAÑICOS CORRALES (SECOSA) | 10,525.00     | Ley 8114, Conservación Técnica Vial. Compra de repuestos para taller.                                 |
| 15665 | 16/07/2009 | MAQUINARIA Y TRACTORES LTDA                  | 350,213.21    | Ley 8114, Bacheo Mecanizado. Lubricantes para maquinaria.                                             |
| 15666 | 16/07/2009 | SANCHEZ CHACÓN RUBÉN (GASOLINERA EL JORÓN)   | 2,940,000.00  | Ley 8114, Bacheo Mecanizado. Combustible para maquinaria.                                             |





| O.C.  | FECHA      | PROVEEDOR                           | MONTO        | DESTINO                                                                                                                                                                               |
|-------|------------|-------------------------------------|--------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 15667 | 16/07/2009 | COOPEAGRI R.L.                      | 3,000,000.00 | Ley 8114, Bacheo Mecanizado. Combustible para maquinaria.                                                                                                                             |
| 15668 | 16/07/2009 | INVERSIONES FERSOL DEL SUR S.A.     | 2,940,000.00 | Ley 8114, Bacheo Mecanizado. Combustible para maquinaria.                                                                                                                             |
| 15669 | 17/07/2009 | DIUNYTRA S.A. (MADERAS BOSTON)      | 333,941.00   | Ley 8114, Rehabilitación de sistemas de drenaje: Compra de malla electrosoldada, para alcantarillado calle Luis Abarca, barrio Cruz Roja, Distrito San Isidro.                        |
| 15670 | 17/07/2009 | SUR MACK PARTES S.A.                | 21,747.00    | Ley 8114, Conservación Técnica Vial. Compra de accesorios para taller.                                                                                                                |
| 15671 | 17/07/2009 | SUR MACK PARTES S.A.                | 60,678.00    | Ley 8114, Conservación Técnica Vial. Compra de accesorios y repuestos para taller.                                                                                                    |
| 15672 | 17/07/2009 | BALDI MESEN MEYLIN                  | 27,000.00    | Ley 8114, Bacheo Mecanizado. Reparación de maquinaria.                                                                                                                                |
| 15673 | 17/07/2009 | SUR MACK PARTES S.A.                | 203,504.00   | Ley 8114, Bacheo Mecanizado. Repuestos para maquinaria.                                                                                                                               |
| 15674 | 17/07/2009 | REENFRIO COMERCIAL AUTOMOTRIZ S.A.  | 1,179,920.00 | Ley 8114, Bacheo Mecanizado. Reencauches para maquinaria.                                                                                                                             |
| 15675 | 17/07/2009 | DIUNYTRA S.A. (MADERAS BOSTON)      | 568,293.00   | Mantenimiento de edificios. Remodelación de algunas oficinas del Palacio Municipal.                                                                                                   |
| 15677 | 17/07/2009 | REFRIGERACION MATA Y MONDRAGON S.A. | 45,000.00    | Instalación de aire acondicionado en Informática.                                                                                                                                     |
| 15678 | 17/07/2009 | SUR MACK PARTES S.A.                | 179,140.00   | Recolección de basura: Compra de repuestos para maquinaria.                                                                                                                           |
| 15679 | 17/07/2009 | SUR MACK PARTES S.A.                | 311,128.00   | Recolección de basura: Compra de repuestos para maquinaria.                                                                                                                           |
| 15680 | 17/07/2009 | SUR MACK PARTES S.A.                | 108,854.00   | Recolección de basura: Compra de repuestos para maquinaria.                                                                                                                           |
| 15681 | 17/07/2009 | SUR MACK PARTES S.A.                | 163,223.00   | Recolección de basura: Compra de repuestos para maquinaria.                                                                                                                           |
| 15682 | 17/07/2009 | SALAS MENDEZ JORGE EDUARDO          | 100,000.00   | Recolección de basura: Compra de reparación de maquinaria.                                                                                                                            |
| 15683 | 20/07/2009 | CAVERNARIO S.A.                     | 29,476.01    | Ley 8114, Bacheo Mecanizado. Repuestos para maquinaria.                                                                                                                               |
| 15684 | 21/07/2009 | DIUNYTRA S.A. (MADERAS BOSTON)      | 2,337,258.40 | Ley 8114, Rehabilitación de sistemas de drenaje: Compra de cemento para fabricación de alcantarillas y para puentes La Virgen, Páramo, Santiago de San Pedro, El Encanto, San Isidro. |
| 15685 | 21/07/2009 | DIUNYTRA S.A. (MADERAS BOSTON)      | 2,337,258.40 | Ley 8114, Rehabilitación de sistemas de drenaje: Compra de cemento para fabricación de alcantarillas y para puentes La Virgen, Páramo, Santiago de San Pedro, El Encanto, San Isidro. |
| 15686 | 21/07/2009 | DIUNYTRA S.A. (MADERAS BOSTON)      | 1,788,718.50 | Ley 8114, Rehabilitación de sistemas de drenaje: Compra de cemento para fabricación de alcantarillas y para puentes La Virgen, Páramo, Santiago de San Pedro, El Encanto, San Isidro. |



**MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN**  
Acta no. 172-09  
11 de agosto de 2009



486

| O.C.# | FECHA      | PROVEEDOR                                    | MONTO        | DESTINO                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|-------|------------|----------------------------------------------|--------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 15689 | 21/07/2009 | DIUNYTRA S.A. (MADERAS BOSTON)               | 3,917,197.00 | Ley 8114, Rehabilitación de sistemas de drenaje: Compra de vanillas para uso en puentes y sistemas de drenaje de Miravalles San Isidro, Los Barrantes Quebrada San Isidro, Barrio La Fuente, Daniel Flores, Barrio Los Monges, San Isidro y Barrio Lourdes de Daniel Flores |
| 15690 | 21/07/2009 | PICADO ALPIZAR RIGOBERTO                     | 146,000.00   | Planificación Municipal: Compra de mobiliario.                                                                                                                                                                                                                              |
| 15691 | 21/07/2009 | 3-101-472619 S.A. (FERRETERÍA EL CRUCE)      | 201,870.24   | Parque de Seguridad Vial: Compra de baldosas y vanillas para construcción de tapia.                                                                                                                                                                                         |
| 15692 | 21/07/2009 | ALMACEN EL DIEZ MENOS S.A.                   | 37,775.00    | Parque de Seguridad Vial: Compra de cemento y vanillas para construcción de                                                                                                                                                                                                 |
| 15693 | 21/07/2009 | MAQUINARIA Y TRACTORES LTDA                  | 344,960.00   | Ley 8114, Bacheo Mecanizado. Reparación de maquinaria.                                                                                                                                                                                                                      |
| 15695 | 21/07/2009 | MAQUINARIA Y TRACTORES LTDA                  | 78,340.50    | Recolección de basura: Compra de cadenas para camiones recolectores.                                                                                                                                                                                                        |
| 15696 | 21/07/2009 | DIUNYTRA S.A. (MADERAS BOSTON)               | 151,458.00   | Mantenimiento de edificios. Remodelación de algunas oficinas del Palacio Municipal.                                                                                                                                                                                         |
| 15698 | 21/07/2009 | SERVICIOS ELECTROMECANICOS CORRALES (SECOSA) | 74,215.00    | Ley 8114, Bacheo Mecanizado. Repuestos para maquinaria.                                                                                                                                                                                                                     |
| 15699 | 21/07/2009 | MAQUINARIA Y TRACTORES LTDA                  | 512,090.80   | Ley 8114, Bacheo Mecanizado. Repuestos para maquinaria.                                                                                                                                                                                                                     |
| 15703 | 22/07/2009 | MOTOS DEL SUR S.A.                           | 10,884.96    | Estacionómetros. Compra de repuestos para motocicleta.                                                                                                                                                                                                                      |
| 15704 | 22/07/2009 | MOTOS DEL SUR S.A.                           | 52,123.88    | Estacionómetros. Compra de repuestos para motocicleta.                                                                                                                                                                                                                      |
| 15705 | 23/07/2009 | ALVARADO ZÚÑIGA RONALD                       | 42,500.00    | Permisos de construcción: Compra de sellos de clausurado.                                                                                                                                                                                                                   |
| 15706 | 23/07/2009 | ALMACEN EL DIEZ MENOS S.A.                   | 83,000.00    | Mantenimiento de edificios. Remodelación de algunas oficinas del Palacio Municipal.                                                                                                                                                                                         |
| 15707 | 23/07/2009 | SERGARI ELECTROMECC S.A.                     | 416,500.00   | Servicios generales: Reparación de fotocopidora, utilizada por las distintas oficinas municipales.                                                                                                                                                                          |
| 15708 | 23/07/2009 | SUR MACK PARTES S.A.                         | 21,039.63    | Ley 8114, Bacheo Mecanizado. 2009LA-000004-SPM. Acuerdo de pago. Pago por reajuste de precios en compra de lubricantes.                                                                                                                                                     |
| 15709 | 23/07/2009 | CAVERNARIO S.A.                              | 41,408.31    | Ley 8114, Bacheo Mecanizado/ Conservación Técnica Vial. Compra de repuestos para maquinaria y vehículo.                                                                                                                                                                     |
| 15710 | 23/07/2009 | CASTRO CHINCHILLA JOSÉ ADÁN                  | 691,488.00   | Ley 8114, Conservación Técnica Vial. Convención colectiva: Compra de uniformes para inspectores.                                                                                                                                                                            |
| 15711 | 23/07/2009 | ROXINIA HABITACIONAL S.A.                    | 33,400.00    | Ley 8114, Conservación Técnica Vial. Compra de materiales y útiles de oficina.                                                                                                                                                                                              |
| 15712 | 23/07/2009 | LIBRERIA SAN ISIDRO MM Y JQ S.A.             | 3,584.40     | Ley 8114, Conservación Técnica Vial. Compra de materiales y útiles de oficina.                                                                                                                                                                                              |
| 15713 | 23/07/2009 | BALDI MESEN MEYLIN                           | 20,000.00    | Ley 8114, Conservación Técnica Vial. Reparación de vehículo.                                                                                                                                                                                                                |





| O.C. # | FECHA      | PROVEEDOR                                          | MONTO        | DESTINO                                                                                                                                         |
|--------|------------|----------------------------------------------------|--------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 15714  | 23/07/2009 | CASTRO PÉREZ DEYANIRA (REPUESTOS DEL SUR)          | 32,700.00    | Ley 8114, Bacheo Mecanizado/ Conservación Técnica Vial. Compra de repuestos para maquinaria.                                                    |
| 15715  | 23/07/2009 | CASTRO PÉREZ DEYANIRA (REPUESTOS DEL SUR)          | 19,875.00    | Ley 8114, Bacheo Mecanizado/ Conservación Técnica Vial. Compra de repuestos para maquinaria, vehículo y taller.                                 |
| 15716  | 23/07/2009 | MAQUINARIA Y TRACTORES LTDA                        | 246,129.80   | Ley 8114, Bacheo Mecanizado. Repuestos para maquinaria.                                                                                         |
| 15717  | 23/07/2009 | LIBRERIA SAN ISIDRO MM Y JQ S.A.                   | 87,582.46    | Ley 8114, Conservación Técnica Vial. Compra de materiales y útiles de oficina.                                                                  |
| 15718  | 27/07/2009 | PRAXAIR COSTA RICA S.A.                            | 153,412.19   | Ley 8114, Conservación Técnica Vial. Accesorios para taller.                                                                                    |
| 15719  | 27/07/2009 | MAQUINARIA Y TRACTORES LTDA                        | 409,359.20   | Ley 8114, Bacheo Mecanizado. Repuestos para maquinaria.                                                                                         |
| 15720  | 27/07/2009 | SERVICIOS ELECTROMECAÑICOS CORRALES (SECOSA)       | 57,644.00    | Ley 8114, Bacheo Mecanizado/ Conservación Técnica Vial. Compra de repuestos para maquinaria y taller.                                           |
| 15721  | 27/07/2009 | CAPRIS S.A.                                        | 166,260.00   | Ley 8114, Conservación Técnica Vial. Accesorios para taller.                                                                                    |
| 15722  | 27/07/2009 | NAVARRO PORRAS BLANCA NIEVES                       | 19,500.00    | Ley 8114, Conservación Técnica Vial. Compra de materiales y útiles de oficina.                                                                  |
| 15723  | 27/07/2009 | MAQUINARIA Y TRACTORES LTDA                        | 60,414.10    | Ley 8114, Bacheo Mecanizado. Repuestos para maquinaria.                                                                                         |
| 15724  | 27/07/2009 | REPUESTOS DE EQUIPO PESADO DONGA S.A.              | 360,605.66   | Ley 8114, Bacheo Mecanizado. Repuestos para maquinaria.                                                                                         |
| 15725  | 28/07/2009 | SERVICIOS ELECTROMECAÑICOS CORRALES (SECOSA)       | 12,555.00    | Recolección de basura: Repuestos para vehículo.                                                                                                 |
| 15726  | 28/07/2009 | BALDI MESEN MEYLIN                                 | 43,000.00    | Recolección de basura: Reparación de vehículo.                                                                                                  |
| 15727  | 28/07/2009 | DANACA DEL GENERAL S.A.                            | 208,495.00   | Parque Central: Compra de chapeadora.                                                                                                           |
| 15728  | 28/07/2009 | CERVANTES GAMBOA JOSÉ ALBERTO                      | 233,649.17   | Ley 8114, Conservación Técnica Vial. Compra de repuestos para motocicleta.                                                                      |
| 15729  | 28/07/2009 | CERVANTES GAMBOA JOSÉ ALBERTO                      | 33,361.00    | Ley 8114, Conservación Técnica Vial. Compra de repuestos para motocicleta.                                                                      |
| 15730  | 29/07/2009 | CLIMA Y REPUESTOS DEL SUR S.A.                     | 429,240.00   | Compra de aire acondicionado para Hacienda Municipal.                                                                                           |
| 15731  | 29/07/2009 | FILOSISIMO FHB S.A.                                | 235,040.00   | Matadero Municipal: Compra de cintas para sierra canalera.                                                                                      |
| 15732  | 29/07/2009 | HIDALGO BOLAÑOS JESÚS (cc DANILLO HIDALGO BOLAÑOS) | 100,000.00   | Matadero Municipal: Reparación de peladora de cerdos.                                                                                           |
| 15733  | 29/07/2009 | CASTRO PÉREZ DEYANIRA (REPUESTOS DEL SUR)          | 38,700.00    | Recolección de basura: Repuestos para maquinaria.                                                                                               |
| 15736  | 29/07/2009 | T.A. GARRO EN EL HORIZONTE SALVAJE S.A.            | 490,000.00   | Atención Emergencias Cantonales: Transporte de vigas del MOPT San José a barrio El Encanto Quebradas-Morazán, San Isidro y la Virgen de Páramo. |
| 15737  | 29/07/2009 | T.A. GARRO EN EL HORIZONTE SALVAJE S.A.            | 490,000.00   | Atención Emergencias Cantonales: Transporte de vigas del MOPT San José a barrio El Encanto Quebradas-Morazán, San Isidro y la Virgen de Páramo. |
| 15738  | 30/07/2009 | SEGURIDAD Y VIGILANCIA SEVIN LTDA                  | 1,018,942.60 | 2006LN-000004-APM, acuerdo de pago. Servicio de vigilancia.                                                                                     |
| 15740  | 30/07/2009 | SEGURIDAD Y VIGILANCIA SEVIN LTDA                  | 476,662.43   | Servicios de vigilancia en el Mercado Municipal.                                                                                                |



## MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 172-09

11 de agosto de 2009



| O.C.S                                                                                                                                         | FECHA      | PROVEEDOR                                    | MONTO                  | DESTINO                                                                                                   |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|----------------------------------------------|------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 15741                                                                                                                                         | 30/07/2009 | SEGURIDAD Y VIGILANCIA SEVIN LTDA            | 421,663.23             | Servicios de vigilancia en la Terminal de Buses.                                                          |
| 15743                                                                                                                                         | 30/07/2009 | SALAS MENDEZ JORGE EDUARDO                   | 40,000.00              | Ley 8114, Conservación Técnica Vial. Tapiz de asiento de vehículo.                                        |
| 15744                                                                                                                                         | 30/07/2009 | TALLER DE REPUESTOS Y ACCESORIOS SISA S.A.   | 99,000.00              | Ley 8114, Bacheo Mecanizado. Repuestos para maquinaria.                                                   |
| 15746                                                                                                                                         | 30/07/2009 | SERVICIOS ELECTROMECANICOS CORRALES (SECOSA) | 3,206.78               | Ley 8114, Conservación Técnica Vial. Compra de repuestos para vehículo y taller.                          |
| 15747                                                                                                                                         | 30/07/2009 | FONSECA MARTINEZ FERNANDO                    | 170,000.00             | Ley 8114, Bacheo Mecanizado. Repuestos para maquinaria.                                                   |
| 15748                                                                                                                                         | 30/07/2009 | ABEY DEL GENERAL S.A.                        | 88,354.00              | Complejo Cultural: Compra de tela para actividades diversas.                                              |
| 15749                                                                                                                                         | 30/07/2009 | DISPOSITIVOS COMPUTACIONALES BABEL S.A.      | 106,507.00             | Biblioteca Pública: Reparación de equipo de cómputo.                                                      |
| 15750                                                                                                                                         | 30/07/2009 | COMPAÑIA DE SERVICIOS MULTIPLES MASIZA S.A.  | 329,160.00             | Recolección de basura: Compra de materiales de limpieza para camiones recolectores.                       |
| 15751                                                                                                                                         | 30/07/2009 | MATA ROGERS WILLIAM                          | 640,357.00             | Mercado Municipal: Compra de pintura.                                                                     |
| 15752                                                                                                                                         | 31/07/2009 | SESANCESTROS INVERSIONES S.A.                | 25,000.00              | Servicios generales: alquiler de terreno para instalación de antena repetidora de radios de comunicación. |
| 15753                                                                                                                                         | 31/07/2009 | SESANCESTROS INVERSIONES S.A.                | 25,000.00              | Servicios generales: alquiler de terreno para instalación de antena repetidora de radios de comunicación. |
| 15754                                                                                                                                         | 31/07/2009 | SESANCESTROS INVERSIONES S.A.                | 25,000.00              | Servicios generales: alquiler de terreno para instalación de antena repetidora de radios de comunicación. |
| 15755                                                                                                                                         | 31/07/2009 | SESANCESTROS INVERSIONES S.A.                | 25,000.00              | Servicios generales: alquiler de terreno para instalación de antena repetidora de radios de comunicación. |
| 15756                                                                                                                                         | 31/07/2009 | SESANCESTROS INVERSIONES S.A.                | 25,000.00              | Servicios generales: alquiler de terreno para instalación de antena repetidora de radios de comunicación. |
| <b>TOTAL</b>                                                                                                                                  |            |                                              | <b>¢190,139,639.76</b> |                                                                                                           |
| <b>Nota: Lo señalado en negrita corresponde a compras realizadas con acuerdo de pago, por parte del Consejo Municipal, cuyo monto es por:</b> |            |                                              | <b>¢146,306,369.43</b> |                                                                                                           |
| <b>Monto total autorizado por la Alcaldesa Municipal</b>                                                                                      |            |                                              | <b>¢43,833,270.33</b>  |                                                                                                           |





5. La Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal mediante Oficio 001-09-DAM, remite copia de los oficios suscritos por el Proceso de Hacienda Municipal y el Proceso de Planificación en los que emiten criterio sobre el Documento Presupuestario Extraordinario 001-09 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón, en los cuales se presentan resultados y recomendaciones de cada uno de los procesos involucrados.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, traslada copia del documento a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, así mismo solicita que se consigne textualmente en actas.

"San Isidro de El General

04 de Agosto de 2009

OFI-013-09-PPL

Señora

Rosibel Ramos Madrigal

Alcaldía Municipal

Municipalidad de Pérez Zeledón

**ASUNTO: Análisis Presupuesto Extraordinario N° 001-09 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón.**

Estimada señora:

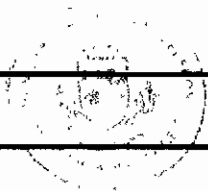
Por medio de la presente damos respuesta al oficio remitido a nuestro conocimiento por parte del Despacho de la Alcaldesa Municipal bajo el número OFI-1428-09-DAM con fecha del 11 de junio de 2009 y recibido ese mismo día referente a la remisión de documentos de Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón para analizar el Presupuesto Extraordinario N° 001-09.

Analizado el documento denominado "Presupuesto Extraordinario 001-09" del mencionado Comité se logran los siguientes resultados:

- a) Analizando el documento impreso de la Plantilla de desempeño programática, se demuestra que en esta ocasión no se utiliza la Plantilla que la Municipalidad les facilitó y es la que se encuentra oficialmente destinada a este fin. Por lo que se realiza la salvedad que a futuro deben cumplir con presentar la respectiva plantilla. Se es claro al indicar que las PdP, son bastantes similares tanto la del 2008 como la del 2009, y varían sólo en dos columnas, por lo que se puede prestar para confusión si no se tiene el cuidado necesario al momento de utilizarlas, no obstante el uso de la una o la otra en este caso en particular no va a ser motivo de no aprobación de la misma, sin embargo, se solicita prestar mayor atención al momento de utilizar las mismas.

**EVALUACIÓN DE LAS METAS PROPUESTAS:**

- Existe una área Estratégica, con un objetivo estratégico que se definió de manera general para un conjunto de metas relacionadas con el desarrollo de las habilidades humanas, dentro de la esfera de acción del Comité Cantonal. Al analizar el contenido de las diferentes metas tanto operativas como de mejora, las mismas están correctamente formuladas e identificadas.





- Para el caso de la columna del indicador el mismo en todas las metas está mal indicado, ya que de conformidad con lo estipulado en el Reglamento Autónomo de Planificación y Presupuestación Institucional (RAPP), dice: Artículo 28 inciso f: "INDICADOR: A través del mismo se logra definir con claridad a través de qué mecanismo se va a medir la consecución de la meta. Se expresa en cantidades o en porcentajes."(FS) Se hace la salvedad que el proceso y el equipo realizaremos la modificación necesaria en cada indicador, con el fin de autorizar el presente ya que es mínimo el error cometido, no obstante se les recuerda que deben aplicar lo estipulado en dicho reglamento.

**b) RESULTADOS GENERALES:**

- Realizando el análisis correspondiente, para este documento presupuestario se presentan 6 metas, propuestas según la plantilla aportada, 83% de las mismas corresponden a objetivos de mejora y un 17% a objetivos operativos y su cumplimiento debe ser programado para que se efectúe en su totalidad en el II semestre del año 2009.

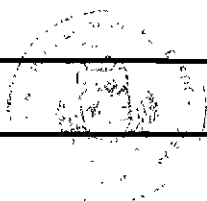
**c) RECOMENDACIONES:**

1. Con la finalidad de que a nivel institucional se logre la estandarización del procedimiento de planificación, se recomienda que el Comité Cantonal de Deportes como órgano desconcentrado, se ajuste a los requerimientos establecidos en el Reglamento de Planificación y Presupuestación, y sus reformas, que sin duda es una herramienta valiosa con la que la Municipalidad cuenta, para regir esta materia.
2. Cumplir con las recomendaciones que este Proceso y Equipo formulan para la aprobación del presupuesto correspondiente, a saber en este caso, los vistos buenos en materia de adquisición de equipo informático y mejoras en la infraestructura, ya que no observamos los respectivos vistos buenos. De la misma forma se deben hacer llegar los documentos que hagan constar tales vistos buenos.
3. Recordar al Comité Cantonal de Deportes que los diferentes documentos presupuestarios aprobados dentro de un mismo ciclo presupuestario, deben ser integrados en una sola plantilla, por parte del comité, para que a la hora de realizar la evaluación respectiva ya sea en el I Semestre o la Evaluación Final Anual, se evalúe una sola Matriz de desempeño Programático.
4. Creemos importante que el Comité tenga en cuenta la existencia del Reglamento de Planificación y Presupuestación Institucional que la Municipalidad de Pérez Zeledón, aprobó y puso en vigencia desde el 06 de junio del 2007. En él se establecen requisitos formales en cuanto a la formulación del POA, que creemos son valiosos que sean considerados.

Visto lo anterior este Proceso y Equipo recomendamos aprobar el POA formulado.

Esperando haber colaborado en la gestión adecuada de este instrumento presupuestario y solicitándole respetuosamente que usted tramite este documento a fin de que sea presentado ante el Concejo Municipal.

Estamos a sus órdenes para cualquier consulta o aclaración sobre el presente".





6. La Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal remite OFI-1896-09-DAM, suscrito por la Coordinadora del Proceso de Planificación en el cual emite su análisis sobre Documento Presupuestario Extraordinario 1-2008 de la Escuela de Música Sinfónica de Pérez Zeledón y presenta la evaluación de las metas propuestas y las recomendaciones correspondientes.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, traslada copia del documento a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, así mismo solicita que se consigne textualmente en actas.

"San Isidro de El General  
07 de Agosto de 2009  
OFI-015-09-PPL

Señora  
Rosibel Ramos Madrigal  
Alcaldía Municipal  
Municipalidad de Pérez Zeledón

**ASUNTO: Análisis Presupuesto Extraordinario N° 01-2008 de la Escuela de Música Sinfónica.**

Estimada señora:

Por medio de la presente damos respuesta al oficio remitido a nuestro conocimiento por parte del Despacho de la Alcaldesa Municipal bajo el número OFI-1529-09-DAM con fecha del 26 de junio de 2009 y recibido el 29 de junio del 2009, referente a la remisión de documentos de la Asociación Escuela Música Sinfónica, para analizar el Presupuesto Extraordinario N° 01-2008.

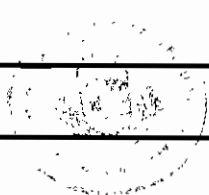
Analizado el documento denominado "Presupuesto Extraordinario 01-2008" de la mencionada Asociación se logran los siguientes resultados:

- a) Analizando el documento impreso de la Plantilla de desempeño programática, se demuestra que se utiliza la Plantilla que la Municipalidad les facilitó y es la que se encuentra oficialmente destinada a este fin.

**EVALUACIÓN DE LAS METAS PROPUESTAS:**

- Existe una área Estratégica, con un objetivo estratégico que se definió de manera general para una única meta relacionada con la contratación de 2 profesionales durante 6 meses. Al analizar el contenido de la meta de mejora, la misma están correctamente formuladas e identificadas, e igualmente correctamente evaluada.

**b) RECOMENDACIONES:**





5. *Recordar a la Asociación de Escuela Música Sinfónica que los diferentes documentos presupuestarios aprobados dentro de un mismo ciclo presupuestario, deben ser integrados en una sola plantilla, por parte de la Asociación, para que a la hora de realizar las evaluaciones respectivas ya sea en el I Semestre o la Evaluación Final Anual, se evalúe una sola Matriz de desempeño Programático y no como ocurrió en el presente caso que fue necesario solicitar la presentación de la evaluación del Presupuesto Extraordinario.*
6. *También creemos importante que la Asociación tenga en cuenta la existencia del Reglamento de Planificación y Presupuestación Institucional que la Municipalidad de Pérez Zeledón, aprobó y puso en vigencia desde el 06 de junio del 2007. En él se establecen requisitos formales en cuanto a la formulación del POA, que creemos son valiosos que sean considerados.*

*Visto lo anterior este Proceso y Equipo recomendamos aprobar el POA formulado.*

*Esperando haber colaborado en la gestión adecuada de este instrumento presupuestario y solicitándole respetuosamente que usted tramite este documento a fin de que sea presentado ante el Concejo Municipal.*

*Estamos a sus órdenes para cualquier consulta o aclaración sobre el presente".*

7. La Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal mediante OFI-1895-09-DAM, remite el oficio No. OFM58-09-AMT sobre solicitud de remodelación del Local No. 85 del Mercado Municipal, suscrito por la Coordinadora de la Actividad de Mercado y Terminal de Buses, Yamileth Vargas Rojas, la cual traslada el expediente No. CON-070-01-UMT el cual consta de 99 folios, con el fin de que sea analizado y se tome la decisión que corresponda.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, traslada copia del documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

8. La Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal comunica que el 04 de agosto se le concedió una cita con la Ministra de Seguridad Pública, para tratar sobre temas interesantes para el cantón, externa que el Ministerio de Seguridad Pública está capacitando a dos grupos de jóvenes uno de 16 y otro de 45, todos posibles policías para Pérez Zeledón, así mismo manifiesta que se enteró de que del primer grupo recién graduados trasladaron 6 policías a Heredia, y además que algunas personas del cantón se han organizado para colaborar con las capacitaciones, manifiesta que la Municipalidad ha colaborado con el Ministerio de Salud Pública, así como la Asociación de Desarrollo Integral de Pedregoso quienes facilitaron las instalaciones en donde se celebran las fiestas para que se llevaran a cabo las capacitaciones, añade que la Municipalidad facilitó un equipo y además que el comercio también ha colaborado para que los jóvenes se pudieran capacitar con mayores facilidades.

Externa que aún con el esfuerzo realizado en el cantón las primeras plazas de graduados se trasladaban para otros cantones, así mismo expresa que en su conversación con la señora Ministra se dio el compromiso de que el grupo de 45 policías se asigne para Pérez Zeledón, además comenta que vienen 200 plazas más y que tratará de obtener 60 plazas para el cantón de PZ a diciembre del 2009.





Continúa indicando que llegó a esa negociación con la señora Ministra, ya que el cantón ha hecho una inversión importante para facilitar la capacitación de los posibles policías y no era justo que todas las plazas se fueran del cantón.

Posteriormente manifiesta que también conversaron sobre notas que ingresaron a la Alcaldía sobre algunos distritos que consideraban algunos puntos débiles de seguridad, indica que se comentó sobre los operativos que están realizando entre la Fuerza Pública, OIJ, Ministerio Público, Ministerio de Salud, Municipalidad y de la importancia del apoyo que puede brindar el Ministerio de Seguridad Pública para que los operativos se continúen efectuando.

Por otro lado comunica que estuvo en una reunión en la Casa Presidencial para hablar sobre la gira que realizaría el señor Ministro de la Presidencia, cubriendo detalles sobre la gira para que fuera lo más exitosa posible, ya que la idea era no solo la entrega de 2700 millones de colones de banca y desarrollo que se entregaron a los cañeros, sino también algunos otros recursos a productores de mora y la entrega de un plan para cafetaleros que se le hizo entrega al señor Ministro, añade que había la posibilidad de firmar un convenio con los productores de frijol, pero que no fue posible ya que faltaron algunos datos, pero que mas adelante buscará la posibilidad de firmar dicho convenio.

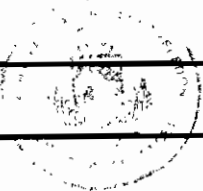
El regidor David Araya Amador expresa que es interesante el informe con respecto a los oficiales que se están capacitando en el cantón, añade que se debe convocar al Comisionado Alcides Arce para que rinda un informe ante el Concejo Municipal, ya que es un tema de interés para la ciudadanía.

Al respecto la señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña comunica que el señor Oscar Jiménez, Sub Intendente de la zona, solicitó audiencia para el próximo martes para hacer la rendición de cuentas.

La regidora Deyanira Chaves Fonseca manifiesta que es una dicha que se presente el informe de la gira realizada, ya que así lo establece el Código Municipal y no se estaba cumpliendo, añade que eso es muy importante ya que permite al pueblo estar informado, así mismo permite al Concejo Municipal tomar las decisiones necesarias.

Por otro lado manifiesta que hace bastante tiempo cuando el señor Fernando Berrocal visitó el cantón, en una sesión municipal se le comento sobre la importancia de que muchos jóvenes se inscribieran en el proceso de capacitación, con el compromiso de que el Gobierno Central dejara en el cantón a los jóvenes capacitados, externa que se había retrasado, pero sí era un compromiso asumido en su momento por el señor Berrocal.

Finalmente la Licda. Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal indica que lo importante sería que el Concejo Municipal pueda realizar para la próxima sesión una moción solicitando a las autoridades que los policías que se están capacitando se queden en el cantón.





**ARTICULO 5. Mociones:**

Por no presentarse mociones, se continúa con el siguiente artículo.

**ARTICULO 6. Asuntos de la Presidencia:**

1. La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña trata los siguientes puntos:

- a. Comunica que según información suministrada por los medios de comunicación, el señor Presidente de la República, Dr. Oscar Arias Sánchez fue dictaminado con el virus de influenza AH<sub>1</sub> N<sub>1</sub>, así mismo aprovechando los medios de comunicación presentes hace un llamado para que se continúe con todas las medidas de prevención, ya que es una de las acciones para evitar el contagio, añade que como se puede ver las enfermedades no tienen rango, razón por el cual reitera que se deben tomar las medidas necesarias para prevenir el contagio.
- b. Seguidamente recuerda la sesión extraordinaria programada para el día 13 de agosto, a las 4:30 p.m. a efectos de realizar el análisis del Reglamento Autónomo de Organización y Funcionamiento del Mercado y Terminal de Buses Municipales del cantón de Pérez Zeledón.

Así mismo recuerda la actividad programada para conmemorar el Día de la Madre, y aprovecha para dirigir un saludo a todas las madres virtuosas y valientes que con su trabajo tesonero día a día, forjan hombres y mujeres de bien para el cantón de Pérez Zeledón.

- c. Finalmente felicita a la Secretaria Municipal, quien el día de hoy se encuentra cumpliendo años.

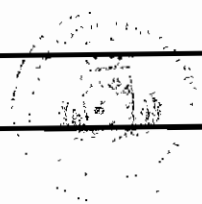
2. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: JUNTA VIAL CANTONAL.

**DICTAMEN:**

Conocido el documento TRA-018-09-SJV que es Modificación Interna Presupuestaria PMP-006-09-SCT, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal: Homologar la modificación interna arriba citada en los términos contenidos en los documentos adjuntos".

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se aprueba mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.





3. "INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: ADMINISTRACIÓN-PROVEEDURÍA.

DICTAMEN:

Asunto: Solicitud de aprobación del cartel de la Licitación Abreviada 2009LA-000010-SPM "Compra de camión doble tracción totalmente nuevo para labores de recolección de basura".

Considerando que se ha cumplido con el procedimiento correspondiente: Los miembros de esta Comisión, recomiendan al Concejo Municipal aprobar dicho cartel".

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Licitaciones.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Licitaciones, se aprueba mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

La Licda. Maritza Rojas Ureña indica que dicho informe es una muy buena noticia, ya que con la compra del camión subsana el proceso de recolección de desechos sólidos de la Municipalidad de Pérez Zeledón.

4. La regidora Deyanira Chaves Fonseca solicita a la Secretaría del Concejo Municipal que implemente otro método para la recolección de firmas e indica que en las últimas sesiones dicho método ha generado desorden al inicio y final de las sesiones.

Añade que está plenamente segura de que si se encuentran presentes en la sesión, por lo tanto tomando acuerdos y participando aunque la lista no se firme, si no se le paga una dieta a uno de los regidores que ha estado desde principio a fin y no firmó la lista, "*con cualquier recurso lo gana*", añade que es una metodología que se ha estado implementando y talvez la interpretación que la Auditoría Municipal ha dado al asunto, finaliza solicitando que se corrija dicha situación.

Al respecto la señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña manifiesta que se realizará la consulta a la Auditoría Municipal, e indica que el atraso se debió a un error involuntario por parte de una de las colaboradoras de la Secretaría Municipal, añade que es un error humano, pero se tomará en cuenta la observación, motivo por el cual indica que escuchará sugerencias y se revisará dentro del marco del control interno como mejorar la forma de tomar la asistencia en las sesiones municipales.

5. El regidor Róger López Barquero manifiesta que le sorprende que dentro de la agenda del día de hoy no se incluyera el artículo de Dictámenes de Comisión, los cuales indica son las necesidades de la población, añade que aún es temprano y que en la Comisión de Vivienda realizaron dictámenes urgentes, finaliza indicando que no pasar dictámenes de comisión provoca atrasos a quienes realizan solicitudes.





Al respecto la Licda. Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal aclara que todas las sesiones tienen su respectivo orden las agendas, externa que la presente sesión es de mociones y que por deferencia en Asuntos de la Presidencia, siempre aunque no corresponda, ha tramitado los dictámenes de Comisión que son urgentes, finaliza indicando que los Dictámenes de Comisión corresponden los cuartos martes de cada mes.

POR NO HABER MAS ASUNTOS A TRATAR, SE DA POR FINALIZADA LA SESIÓN MUNICIPAL AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON DIECISIETE MINUTOS.



Licda. Maritza Rojas Ureña  
Presidenta Municipal



Srta. Karen Arias Hidalgo  
Secretaria Municipal

